

**Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo <sup>1</sup>**

**MAESTRÍA EN URBANISMO**

**Instructivo de la Convocatoria**

para el ingreso en el semestre 2023-1, que inicia actividades el 8 de agosto de 2022.

**OFERTA**

La Maestría en Urbanismo, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo), por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

CAMPO DE CONOCIMIENTO	MODALIDAD	CLAVE DE LA ENTIDAD	ENTIDAD ACADÉMICA
Desarrollo Inmobiliario	Presencial	1	Facultad de Arquitectura
Desarrollo Urbano y Regional	Presencial	1	Facultad de Arquitectura
Desarrollo Urbano y Regional	Presencial	1	Facultad de Arquitectura-ENES Juriquilla
Desarrollo Urbano y Regional	Presencial	200	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Economía Política y Ambiente	Presencial	1	Facultad de Arquitectura
Economía Política y Ambiente	Presencial	200	Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Gestión Urbana y Política Pública	Presencial	1	Facultad de Arquitectura
Gestión Urbana y Política Pública	Presencial	200	Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**NOTA:** El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Arquitectura, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Instituto de Geografía, Instituto de Ingeniería e Instituto de Investigaciones Sociales

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). En la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

2.1. Examen de habilidades verbales

2.2. Curso propedéutico

2.3. Entrevista

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Urbanismo, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

**Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México).

Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1. <b>Acta de nacimiento*</b> .	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. <b>CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
3. <b>Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>4. Título de licenciatura*, los egresados de la UNAM podrán presentar acta de examen profesional en Urbanismo, Diseño urbano, Planificación territorial, Geografía, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje e Ingeniería Civil y otras disciplinas afines al Urbanismo con el acuerdo del Comité Académico.</b></p> <p>Los aspirantes egresados de una licenciatura de la UNAM que soliciten el ingreso por la modalidad de titulación mediante estudios de posgrado, deberán presentar en lugar del título o acta de examen, la <b>carta de registro</b> a la opción emitida por la entidad académica de procedencia, en la que se avale que el interesado cumple con los requisitos previstos por el Consejo Técnico correspondiente.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada***</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado o que cuentas con el grado, así como los motivos por los que el documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p><b>5. Certificado de estudios* de licenciatura y en su caso de especialización o maestría en Urbanismo, Diseño urbano, Planificación territorial, Geografía, Arquitectura, Arquitectura del Paisaje e Ingeniería Civil, y otras disciplinas afines al Urbanismo con el acuerdo del Comité Académico, con 100% de créditos y total de actividades académicas, con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</b></p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser

legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Sitio	Fechas
1. Constancia de comprensión de lectura de lengua extranjera preferentemente en inglés, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM), o el Centro de Enseñanza de Idioma de la FES Acatlán	<a href="http://enallt.unam.mx/">http://enallt.unam.mx/</a> <a href="https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=97">https://www.acatlan.unam.mx/index.php?id=97</a>	La fecha máxima para entregar el comprobante es el 13 de mayo de 2022.
2. Carta de exposición de motivos	Revisar el formato en <a href="http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo">www.posgrado.unam.mx/urbanismo</a>	Del 24 de enero al 4 de febrero de 2022.
3. Curriculum Vitae actualizado	Revisar el formato en <a href="http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo">www.posgrado.unam.mx/urbanismo</a>	Del 24 de enero al 4 de febrero de 2022.
4. Anteproyecto de investigación que se desarrollará en los estudios de maestría, pertinente con alguna de las líneas de investigación.	Revisar el formato en <a href="http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo">www.posgrado.unam.mx/urbanismo</a>	Del 24 de enero al 4 de febrero de 2022.
5. Constancia para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM..	El trámite debe realizarse con anticipación; consulta la página <a href="http://www.cepe.unam.mx/">http://www.cepe.unam.mx/</a> , sección Certificación.	La fecha máxima para entregar el comprobante es el 13 de mayo de 2022.

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (preguntas frecuentes [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions) una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55)56230222 ext. 80149. (Sin operación, se atenderá una vez que en la UNAM se regrese de la pandemia.) **El horario de**

**atención** será de 10:00 a 14:00 horas (días hábiles/hora del centro de México). Por **correo electrónico** [urbanismo@posgrado.unam.mx](mailto:urbanismo@posgrado.unam.mx)

## **ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa**

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 18 de marzo del 2022 en la **página**: [www.posgrado.unam.mx/urbanismo](http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo). Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

**2.1. Examen de habilidades verbales.** El 06 de abril de 2022, los aspirantes se presentarán al examen el cual se realizará en la modalidad remota. Las indicaciones se enviarán mediante correo electrónico

**2.2 Curso Propedéutico.** El curso se realizará en la modalidad remota, del 4 de abril al 13 de mayo de 2022, en el siguiente esquema:

- Metodología de la investigación y redacción
- Teoría e historia del urbanismo y la ciudad
- Demografía y estadística para el estudio de los fenómenos urbanos
- Cartografía y sistemas de información geográfica
- Integración por campo de conocimiento

Los aspirantes deberán obtener la aprobación de todos los módulos con calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero).

**2.3 Entrevista.** Las entrevistas se realizarán del 16 al 20 de mayo de 2022 en modalidad remota. Las indicaciones se enviarán mediante correo electrónico.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://posgrado.unam.mx/urbanismo>

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio, 1 de julio del 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa

donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.**

**Las y los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Urbanismo.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las y los aspirantes de la Maestría en Urbanismo que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las y los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios** de la Maestría en Urbanismo y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las y los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, tramitar y/o renovar su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Urbanismo estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Urbanismo no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**Calendario**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
------------------	---	--------------

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
<b>ETAPA 1.</b> Registro de aspirantes en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Del 24 enero al 4 de febrero de 2022	<a href="http://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">http://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>ETAPA 2.</b> Publicación de listado de aspirantes que continúan en el proceso de selección.	18 de marzo de 2022	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo">www.posgrado.unam.mx/urbanismo</a>
<b>ETAPA 2.2.</b> Examen de habilidades verbales.	06 de abril de 2022	
<b>ETAPA 2.2.</b> Curso Propedéutico	Del 4 de abril al 13 de mayo de 2022	
<b>ETAPA 2.3.</b> Entrevista	Del 16 al 20 de mayo de 2022	
<b>ETAPA 3.</b> Publicación de resultados (en la página web del Programa).	28 de junio de 2022.	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo">www.posgrado.unam.mx/urbanismo</a>
<b>Etapa 4. Descarga cita para entrega documental ante la DGAE.</b>	29 y 30 de junio, y 1° de julio de 2022	Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> en la sección solicitud (es) de ingreso, seleccionar el programa donde fue aceptado.
<b>ETAPA 4.</b> Entrega documental ante la DGAE	Del 26 al 29 de julio de 2022, en el Local de Registro de Aspirantes (Ciudad Universitaria).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN URBANISMO

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Coordinación del Programa

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio H primer piso, Circuito de los Posgrados s/n esquina Insurgentes Sur, Ciudad Universitaria, Coyoacán C.P. 04510

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfonos: 56230222 ext. 80149 (Sin operación por pandemia)

Correos electrónicos: [urbanismo@posgrado.unam.mx](mailto:urbanismo@posgrado.unam.mx)

Página web: [www.posgrado.unam.mx/urbanismo](http://www.posgrado.unam.mx/urbanismo)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 12 de noviembre del 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN URBANISMO SESIÓN EXTRAORDINARIA**